



# EL AFRICA

Periódico semanal de las Posesiones Españolas

AÑO XV.

CEUTA SEPTIEMBRE DE 1901.

NÚM. 823.

*Dedicado al Excmo. Señor  
Ministro de la Guerra*

CEUTA AL GENERAL WEYLER

## SALUDO

Las nubes se disipan; el cielo se despeja; el horizonte se ensancha.

Festejemos el radiante día en que parece que todo explota en Ceuta y que todo se anima y secundado con presagios de exuberante vida, con presentimientos de saludable redención.

La visita á tu recinto del insigne General Weyler ¡oh pueblo idolatrado! es nuncio de venturosas transiciones, de cumplimientos de promesas, de satisfacciones de esperanzas.

Hoy se encuentra entre nosotros el Ministro de la Guerra, para realizar todos esos ideales, para llevar á efecto todas esas preciosas transformaciones que nos han de conducir al florecimiento soñado y que aquí representarán siempre el punto inicial de la reintegración de nuestra historia y de nuestras hermosas tradiciones.

Por que el pueblo de Ceuta así lo cree, saluda con regocijo al invicto é ilustre soldado que inspirándose en la idea de reconquistar los perdidos prestigios de la gran nación española, quizás viene á cumplir aquí una misión providencial, y por lo tanto severísima y sagrada.

Hoy el invicto General, penetrado de un alto sentimiento patriótico, se presenta aquí investido de ese carácter que infunde al gran regenerador; la experiencia de los desengaños; y basta solo su presencia para que las abiertas válvulas de sus naturales y soberbias iniciativas produzcan en el ánimo de estos nobles habitantes la tranquilidad que transmite, el presentimiento de saludables metamorfóseos, y de beneficiosas é inesperadas imitaciones.

Hay mucho que hacer en esta Ciudad y plaza, á fin de convertirla en porvenir no distante, en emporio permanente y progresivo de vida y de riqueza, de apoyo y de sosten... de ¡base Aquiles! de la metrópoli santa.

Esta es la gran obra de redención que hay que intentar y que todos esperan ver consumada, mediante la inteligente intervención y valiosa influencia del importante hombre público, del prestigioso Ministro, que con su visita, en la actualidad nos honra.

Penétrese el general Weyler de las grandes necesidades de esta hermosa región olvidada hasta hoy; examine con método las grandes deficiencias á que da margen el anómalo y caprichoso sistema de mando que existe en esta plaza.

Juzgue con esa discreción, independencia y aplomo, que le son característicos, la profusión de elementos que aquí se apiñan y confunden, y deduzca en su consecuencia, si la población civil, que cada día adquiere por su creciente aumento mayor importancia y arraigo, es digna de la atención y consideración, que por sus virtudes se hace acreedor, y merece por tanto, que los poderes públicos, se ocupen de garantizarla, reintegrándola en absoluto, en todos sus derechos constitucionales.

Que no es solo la preparación de la defensa material, la que debe ser objeto de las inteligentes actividades del ilustre visitante; si no también todas las defensas morales que exige, el pacto legal para el desenvolvimiento de un pueblo noble y fidelísimo, que por las circunstancias especiales del lugar y habitación que ocupa, comparte á diario con sus hermanos de guarnición dignísimos y leales, sus mas intensas alegrías y sus mas profundos dolores.

Esta es la obra.

La redacción de EL AFRICA en nombre de Ceuta saluda al insigne General Weyler.

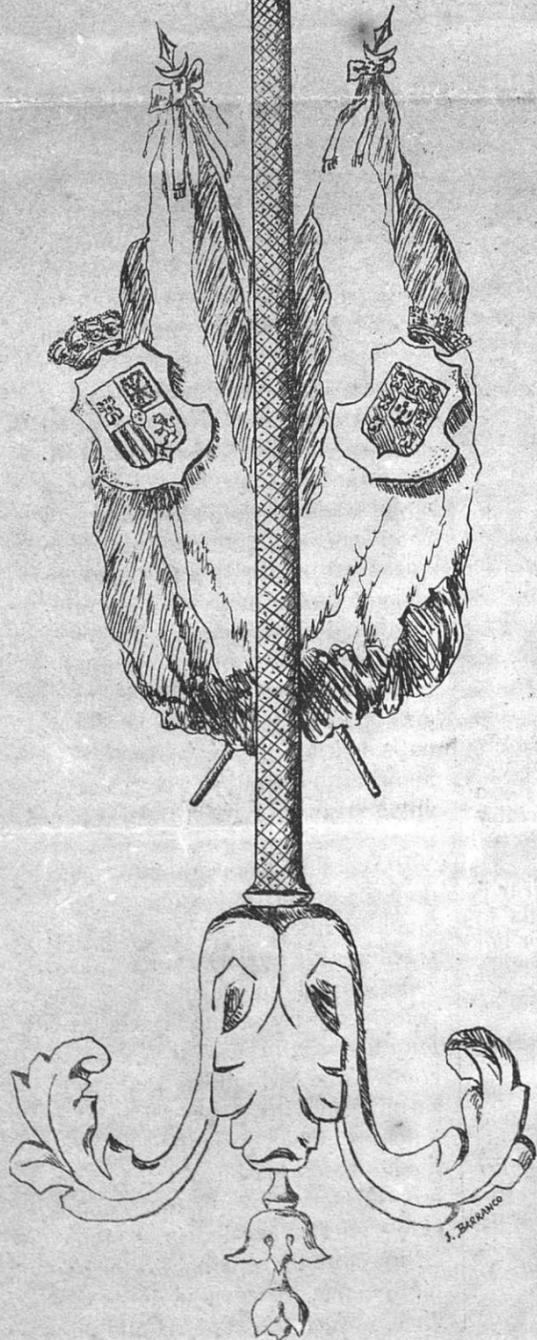
## AGUAS

Ninguna necesidad tan sentida existe en esta plaza como la falta de aguas.

El gobernante que pretenda poner mano en la serie de mejoras imperiosas que demanda el estado de atraso y de abandono en que se encuentra nuestra querida ciudad, no hallará seguramente otra que reclame por tantos conceptos, urgente resolución.

Cuando días atrás leíamos en la prensa que el Comisario regio nombrado para inaugurar la exposición provincial de Segovia preconizaba la necesidad de inaugurar una política *hidráulica*, consideráramos con cuanta razón podría estimarse como hombres de gobierno, á los que así discurren, y cuanta falta hace que sus elevadas iniciativas adquieran carta de naturaleza en el Parlamento y en la opinión.

Porque no hay que atribuir toda la responsabilidad del abandono, en materia tan interesante, á los gobernantes, sino al país productor que ve con censurable apatía perderse en rios, lagos y arroyos fuentes y mareas, océanos de energías y de riquezas.



Aquí en esta plaza, lejos de secundar el geio hidráulico de los árabes nuestros antecesores, que dotaron á la antigua *Sebta* de numerosas fuentes en cuyas marmóreas conchas se reflejaban las arreboladas nubes, y las frondosas copas de los árboles ó los alegres emparrados de dulcísimos racimos, se ha legado á secundario lugar cuanto se refiere á la policía de las aguas, á su alumbramiento y dotación.

El caudal de aguas escasísimo de que disponemos no abanza á cubrir las de mas apremiantes necesidades, aun sin contar que las aguas no son químicamente potables y que se aprovechan las de todos los pozos y charcas de las cañadas y polvorientas ramblas si la autoridad no lo prohíbe.

Los autores señalan como mínimo para que un pueblo no sufra el tormento de la sed, que es el peor de todos los tormentos, la cantidad de 100 litros por habitantes, calculando 70 para las necesidades domésticas y 30 para el servicio público. Apalemos á la imparcialidad de todos, para que manifiesten si llega ni á la mitad, el caudal común de aguas, aun sin necesidad del aforo comprobatorio.

Demostrada así la necesidad de aguas potables, es oportuno recordar al Gobierno la urgencia de abastecer á la guarnición y demás elementos de la Colonia africana enlazado en un cauce las riquísimas venas y arterias hidráulicas que discurren por nuestros campos y los límites del imperio marroquí, proveyendo de ese modo á exigencias cuyo estímulo hariase sentir de un modo alarmante si se aumentara la guarnición.

Rogamos de todas veras al Municipio que interpretando los deseos de la población, represente al ilustre Ministro que nos honra con su visita, la petición de aguas potables para Ceuta, en cantidad suficiente al abastecimiento de la plaza y al acrecentamiento de su industria y comercio.

## CARTA ABIERTA AL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA

Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler, Ministro de la Guerra.

Mi muy respetable y exclarecido señor: Desde que se anunció la venida de V. E. á esta importantísima cuanto olvidada Plaza de guerra y Ciudad noble y fidelísima, todos los en ella residentes concebimos tales esperanzas en cuanto á lo fructuoso de la visita, que solo pudieran compararse con el elevado concepto y gran idea que todos tenemos de las dotes de V. E. y de los laudables propósitos que le guían en el desempeño de su difícil y por muchos conceptos trascendental cargo; porque una Plaza ciudad en la que todo está por hacer, y un Ministro decidido, animado de propósitos patrióticos y de elevados fines, no son cosas que se encuentran frecuentemente y que si se hallan, como ahora ocurre, dan motivo para concebir la esperanza de realización de muy buenas y grandes cosas que han de redundar en beneficio, crédito, seguridad y honra de la patria.

Por una lamentabilísima equivocación, que indudablemente influye en el porvenir de aquelela, todos los Gobiernos con raras excepciones, han tenido un erróneo concepto de lo que esta pose-

sión debe ser y significa, lo mismo en la historia y porvenir de nuestra patria que en la política internacional. Quiero decir, queda lo que debia ser centinela avanzado de nuestra seguridad é independencia nacionales y base de futuros y providenciales engrandecimientos, han hecho un presidio más ó menos fuerte y suelto; no siendo raro, sobre todo hasta hace poco tiempo, observar que en disposiciones y preceptos legales de importancia, presidio se denomina y conceptua lo que, según queda indicado, es preciosa posesión, escogida joya puesta en manos de un pueblo que si no reconoce su misión histórica, si no fija su atención en el significado é importancia de esta fidelísima Ciudad, reducido como está casi á sus límites peninsulares, acabará por perder su concepto y posición en el concierto de la política internacional y con ellos tal vez su independencia.

Ese desconocimiento, equivocación ó error, es causa inmediata de todos los que se padecen en la organización y desarrollo de los distintos mecanismos oficiales de esta Plaza.

Desde el primero é importantísimo del orden militar, hasta el no menos importante del orden civil, todos, absolutamente todos esos engranajes de nuestra complicada rueda administrativa, parece como que giran y se desenvuelven inspirados por ese funesto concepto, por la idea que constituye la gran traba para el desenvolvimiento general de esta Ciudad, por la idea de que ella no sirve ni representa mas que un presidio.

Exáminense una á una todas las restricciones aquí vigentes, todas esas extrañas medidas de seguridad y vigilancia puestas en práctica y se verá que no reconocen otra razón ni causa que... el presidio.

¿A qué ni para qué, si por él no fuera, el estado de guerra permanente en que se considera esta Plaza? De su fidelidad á España tienen dadas numerosísimas pruebas sus hijos; el campo vecino pertenece á una nación más ó menos culta, pero amiga, sus moradores tienen estrechas relaciones con nosotros y hoy de ordinario no puede esperarse de ellos una agresión ¿por qué el estado de guerra entonces...?

Existe aquí Excmo. Sr., un importante núcleo de población civil más numeroso que el de algunas capitales de provincia, se sostiene por tanto, un considerable número de relaciones jurídicas digno de consideración; son españoles los sujetos de derechos y deberes y no obstante ello, tan numerosa población ordinaria fué desafortada y ventila sus diferencias civiles ante tribunal militar, que en su constitución es una aberración judicial, que le priva además de una de las instancias que la ley común establece; y el código de esta clase, en el orden criminal, es aplicado permanentemente por Consejos de Guerra que conocen desde el delito militar cometido por individuos de esto fuero, hasta los comunes de adulterio é injuria perpetrados por personas no militares; es decir, que aquí no ejerce su imperio la jurisdicción ordinaria, estado normal del derecho. De modo que al cabo de muchos años hemos venido á anular la acertada determinación del glorioso Carlos III de feliz recordación, concediendo á los moradores y vecinos de Ceuta por Real pragmática un Juez ordinario para que en via ordinaria ventilasen y dirimiesen sus querellas civiles y criminales, sábia medida que respondia á un elevado espíritu de

justicia y rectitud y á conveniencias indisecutibles.

¿Por qué y para qué se ha sometido á tribunales excepcionales permanentemente á los fieles vecinos de Ceuta? porque se ha estimado que á la necesidad de asegurar el orden, tranquilidad y obediencia del presidio, habia que sacrificar todos los intereses, porque según digo, el concepto fatal de que esto es un presidio bullía y daba vueltas en la mente del legislador.

Mientras se piense esto por los Gobiernos y por las tres cuartas partes de los españoles, mientras domine ese fatal concepto de que la primer plaza de guerra española no es más que un presidio, Ceuta será una perla enterrada en lodo, Ceuta no resurgirá en la mente nacional como lo que es y debo ser, como una prenda preciosa entregada por la providencia á un pueblo grande y noble para la realización de grandes y nobles destinos...

Resurja Ceuta, Excmo. Sr., como inexpugnable plaza de guerra española, labrada, por manos libres, únicas que deben ponerse en el primer jalon de una epopeya nacional é histórica, resurja y aparezca como pueblo libre, traído á la vida moderna por el desarrollo de las grandes fuentes de la civilización, las artes, el comercio y la industria; aparezca como gran matrona envuelta en nuestra gloriosa bandera, recostada al amor de todas las libertades, al resplandor de los hornos en que se funde el metal que lo mismo sirve para roturar las entrañas de la tierra, que para construir las armas con las que se abren el camino de la inmortalidad los héroes de la guerra; al magestuoso y ensordecedor silbido de la sirena de vapor que arrastra y conduce la riqueza de los pueblos, como presente de una civilización, y sea todo ello á la sombra bienhechora del baluarte, al amparo de muros y potentes cañones; sea al modo de nuestros antiguos y famosos municipios, que nacian y se desarrollaban y engrandecian bajo la guarda protectora de la fortaleza ó del castillo, por que ambos intereses, los dos fines se compenetran y auxilian. Y no aparezca la hermosa guerrera como la manumitida del siervo de la pena, la eternamente extigmatizada con el nombre de presidio, como centro en que se guardan y conservan solamente las heces y posos de un pueblo, por que si en tal cosa se persiste, si toda la misión que se reserva en esta ciudad es la de seguir siendo un presidio, vale mas renunciar de una vez á esperanzas que nunca se realizarán, por que del conjunto de leyes, disposiciones gabelas, trabas y restricciones que imperan donde se guarnece una población penal, ni ha resultado nunca ni resultará jamás una plaza de guerra mercantil, comercial y en condiciones de ser base de futuras expansiones nacionales.

Urge, pues, Excmo. Sr. retirar ó disminuir el presidio, medida la primera que se impone en orden al engrandecimiento y desarrollo de esta Plaza, para que luego cesen otras anomalías.

Y como son públicos los propósitos que animan á V. E. en su viaje á esta posesión, como V. E. se propone hacer mucho y bueno por el porvenir de este suelo español, no hemos titubeado un momento en exponer á la consideración altísima de V. E. la necesidad mas sentida, mas apremiante y mas ineludible de todas las que agobian y extinguen aquí todo germen de vida y de desarrollo.

Con el mayor respeto soy de V. E. muy afecto y admirador suyo que le saluda y

B. L. M.  
JUAN EL PUEBLO.

## LÉAME, SR. MINISTRO

Se que no sois de los Generales que inician el imperio del terror para dar pavor á los chicuelos, miedo á las damas, espanto á los vecinos, al armado duelo, sinsabor al rico y al mezquino cuitas; se que sabeis leer y escribir lo que bien pensais y á vuestros deberes no le dais cumplimiento ni con torpe consejo ni con caprichosa ó impolítica, cuando no arbitraria finalidad teneis ideales, y sois guerrero en la contienda y justo en la paz; con el humilde, humilde; con el alto erguido; no encubris con plumas de águila cuerpo de paloma ni con piel de oveja instintos de leon; sois como sois y por eso espero sin que descienda vuestro prestigio, que no descienda porque estais conmigo, que soy humilde, consienta me codee con vuestra excelencia mientras entrambos echamos una mirada sobre el plano éste que traslado de mi mesa á las cuartillas.

—Mirad, Sr. Ministro: El Imperio de Marruecos; Ceuta en su extremo septentrional en forma de media luna quizás como símbolo del continente que en ella concluye para retratarse en las mismas aguas del mar eterno de la Historia en que la Europa se refleja, teniendo á su oriente á la columna Abyla, forjada por Hércules que en su obra es besado perpétuamente por el sol que le dedica sus primeros rayos como enamorado de la obra del rey de la fuerza; á su occidente la montaña de Moisés ó Sierra Bullones, que recuerda al patriarca, legislador y político, en el centro las siete cumbrecillas como otras tantas piedras engarzadas en la diadema de la Sultana del Mediterraneo, todo significando que si es precisa para esta tierra alejada de la metrópoli sus elementos de defensa para la lucha en la contienda, no le es menos necesaria la sana política, la justicia recta compatible con la paternal solicitud que no consiente el manzanillo del odio ni la cicuta de antagonismos interiores durante la paz.

¡Dos siglos, señor Ministro mandamos los españoles en Ceuta, y han sido nuestros abuelos tan merecedores de morarla, y han alcanzado de tal suerte el afecto de príncipes y reyes que la llamaron muy noble, muy leal, y fidelísima ciudad, que es lo único que alcanzaron y nos legaron!—¡Si, señor, tenemos mucha vergüenza y títulos honrosos, pero nada más que eso!—¿Buenos? los que han conducido á vuestra excelencia. —¿Puerto? uno que tuvo principio que se pierde en la obscuridad de la historia—¿Ensanche? todo el que per-

míte la idea—¿Aguas? las del Mediterráneo—¿Colonias? la penal, que no es económica para las obras del Estado, pero que perjudica á la economía de la masa obrera libre local, y la agrícola ó de cultivo cuyos representantes no pueden ostentar título de propiedad sobre las tierras que laboran desde remotos tiempos, porque el campo exterior en su extensión reducida es absorbido por reductos hoy inservibles; trincheras inutilizadas; zonas polémicas kilométricas variadas; postes con letreros y radios, casetas, guarda-parques, puestos, contínuelas, alcantarillas etc.—Baterías escasas; mermada guarnición; servicios imprópios.

Los medios de comunicación? Uno, el marítimo, á merced de una necesidad oficial mas ó menos influyente en la marcha general de la vida social, perjudicando intereses y relaciones comerciales entre continentes; y los terrestres, sin garantía á la seguridad personal, y cuando ésta, sin medios factibles al mayor enlace de las relaciones ceuto-tetuanias y tingitanas. ¿La administración de justicia? Por una tendencia absorbente, no fundada hoy, por espíritu, ávido de mando ó tal vez por necesidades y política de tiempos *añejos*, perpetuada hoy y ejercida militarmente en individuos agonos á esa respetable institución. La *representación popular*? Insignificante ó impotente para dentro del fuero de la ley solucionar competencias en asuntos de índoles diversas. — *Los medios de subsistencia* que por nuestra proximidad á mercados baratos, serian fáciles, sometidos á suministro nada libre. La *política internacional* vinculada para bien de su país, en autoridades marroquies que no ceden una piedra ni una mata de su terreno á España, aunque de esta se aprovechan en gran medida....

¿Los remedios, pregunta vucencia? Son fáciles: Unas reales ó de nes, una conciencia imparcial inspirada en su espíritu de libertad, como es el del partido político en que vucencia milita, y una buena voluntad por nuestra parte.

Para lo primero: Que el Estado dedique uno de sus buques para sus servicios propios, dejando á las empresas particulares las peculiaridades á ellos.

Para lo segundo: Que una Compañía se encargue de la construcción del Puerto, empleando obreros españoles, aminorando así el contingente que llena la disidencia, de donde salen las turbas inquietas y las unidades desesperadas que empiezan con la amenaza y acaban criminales.

Para el ensanche derríbese la Plaza de Armas que comprende superficie extensa para albergar población respetable; y espérese que el plano del puerto amplie la ciudad por el norte.

Las aguas, cumpliéndose el *tratado* de delimitación formado en 11 de Noviembre de 1860, construyen dose también depósitos que conser-

ven la inmensa cantidad que se desperdicia anualmente.

Enciérrase al Penal, haciéndose desaparecer el carácter de colonia penitenciaria que tiene la plaza, desde no remoto tiempo.

Concédase propiedad á los colonos del campo, sobre los terrenos que usufructúan.

Las baterías constrúyanse, *pero que sirvan*; no sean decantados monstruos de conminación en la paz, y adolezcan de capitalísimos defectos en una guerra. Constrúyanse muchas, potentes, con erocos servidas, de varios sistemas, estratégicas; Benzú, Torreblanca, Cerro de la Viña, S. Antonio y Auiats.

Crezca la guarnición, con sus casas cuarteles en la línea fronteriza, para la inmediata amenaza hacia las kábilas, si es necesario, y para equipararnos á Gibraltar que encierra 8.000 hombres para su defensa, ya que como ella tenemos necesidad de sostener la bandera de la patria en tierra alejada de ella, relevándose por periodos de dos años y concediéndose premios á los que aprendiesen el árabe, que es uno de los dos idiomas oficiales pues es el que se habla en las únicas colonias que nos quedan.

APROVECHEMOS el actual incidente que embarga la atención de dos Cortes, y despues de cobrar la indemnización de los cautivos, exijamos al Sultan como *satisfacción* á los ultrajes inferidos, por magrebies kabileños cercanos, en las personas de nacionales pacíficos, la construcción por cuenta del Tesoro de Fez, pero con obreros militares españoles, de dos carreteras desde Ceuta á Tanger y Tetuan.

Sea esta Plaza capital de la *provincia africana* y tenga Gobernador Civil, Capitan General, Instituto especial, Juzgado, Sociedades oficiales etc. repitiéndose el antiguo procedimiento, *que es legal*, de suministrar los artículos principales á la vida, en la forma mas conveniente á la salud y á los medios pecuniarios de esta Plaza.

Conforme á lo político internacional hacer que los representantes del Sultan en la línea fronteriza *residan fuera del campo neutral* y se les imponga el cumplimiento de preceptos firmados por monarcas de la corona de Castilla ó imperial marroquí que impida la socialia perpétua á que por costumbre que aquellos han constituido ley tienen sometidos á los españoles que comercian, transitan ó viajan por estas fronteras.

Que es extensa la lista de las peticiones—dirá la para mi respetable Excelencia—no lo niego; no os culpa mia que despues de dos siglos y medio, y con millones de millones no tengamos nada de lo dicho.

Solo si dejo á V. E. la consideración que ha de reconocer que mi programa es patriota, de la patria grande y de la patria chica, de ambas, sí señor Ministro; y si lo cree realizelo.

Merecerá el bien de este pueblo que si nó siente la nostalgia de la

patria grande es porque, insensible amarrado está, créalo, al pilar de la esclavitud por los herodes de la patria chica.

A. R.

## Depósito de viveres

Toda plaza de guerra de importancia, que en todo tiempo ha de alojar en su recinto un crecido número de hombres y caballos debe tener inprescindiblemente, sopena de sufrir privaciones en épocas de sitio ó bloqueo, un gran depósito de viveres. Muchos ejemplos tenemos en la historia de puntos inexpugnables que sólo el hambre les ha hecho rendirse digalo Paris el año 70; nosotros mismos por desgracia lo decimos porque lo hemos visto en nuestras últimas guerras.

Casi todas las disposiciones que rigen en nuestra patria sobre el particular tienden á demostrar asunto de tan grande importancia y en las de 20 de Diciembre del año 1883 y Marzo del 46 se regula este servicio, como igualmente el sistema que debe seguirse para llevarlo á cabo, que siendo por demás sabido no cito ni tampoco como ha de hacerse la reposición á fin de que no sufran alteración por el mucho tiempo que se encuentran acopiados.

Dignísimos Generales de nuestro Ejército han tratado de llevar á la práctica lo legislado pero tal vez inconvenientes que pueden alcanzarse á la vista de los más inexpertos les han hecho desistir de tan grandes medidas, previsoras de males peores.

En esta plaza existe un local destinado á este fin y sin embargo el acopio no ha tenido lugar, pareciéndonos oportuno hacer algunas leves indicaciones sobre el mismo que de ningún modo puede tomarse como censura á lo que se ha dispuesto.

Es ello, que el sitio nos parece algo descubierto para caso de bombardeo á la plaza, porque estando frente á la batería de salvos y teniendo apariencias de gran edificio por la altura en que está situado, no es fácil dejar de llamar la atención de los jefes de escuadras enemigas. Y por otra parte no creemos reuna todas las condiciones precisas para la buena conservación de los artículos que se habrán de acopiar, porque la humedad en caso de no ser suministrado periódicamente (por ejemplo dos veces al mes) á la guarnición; como á causa de los vientos de Levante que tanto nos combaten es fácil que si se dejara de hacer ésto alguna vez aunque no con frecuencia, tuviera que darse de baja por deterioro crecida cantidad de artículos.

La adquisición de estos es por otra parte más fácil aquí que en otras de nuestras posesiones estando próximo como lo tenemos el mercado de Gibraltar en donde por *gestión directa*, (ya que está demostrando hasta la saciedad que el sistema contratado es el más perjudicial para el Estado) y en termino de 24

horas se pueden adquirir artículos de subsistencias para la guarnición de esta plaza durante seis meses á un año, desde luego en épocas normales porque al ser beligerante Inglaterra sus puertas estarían cerradas; más teniéndose hecho el acopio nos debe tener sin cuidado semejante extremo.

Cuando la nación se encuentre en mejores condiciones y haya salido de las cargas que la agobian en la actualidad sería muy conveniente la construcción en sitio abrigado del enemigo y de los vientos perjudiciales para la conservación, de grandes almacenes arreglados á las necesidades y siguiéndose el método que en otras naciones más afortunadas.

Preveer es gobernar, no cabe duda y ya que por suerte contamos con un Ministro de la Guerra de facultades inmejorables y actividad asombrosa que nos honra con su visita es de creer que como siempre se fijará en este punto y si él no nos pone el Depósito de viveres ya que conoce mejor que otros semejante servicio por haber sido digno Director General de Administración Militar, es preciso renunciar entonces á esta conveniencia mejor.

UN PREVISOR.

## EL HOSPITAL MILITAR

El Hospital Militar de Ceuta debe desaparecer de la Plaza de los Reyes, en que actualmente se encuentra, por razones fáciles de comprender.

Las mas elementales reglas de higiene, aconsejan que los hospitales se sitúen en lugares que estén alejados del centro de las poblaciones, y el de Ceuta no puede encontrarse en sitio más céntrico.

Así situado el Hospital, es un peligro constante para la salud del vecindario de esta Plaza y es de interés general que cuanto antes se lleve á cabo la edificación del que se halla en proyecto, cuyoscimientos están echados ya frente á las Factorías Militares.

Consideraciones de otro orden son dignas también de tenerse en cuenta.

El sitio de mas tránsito de Ceuta es precisamente en el que se levanta el edificio de referencia y es sin duda alguna molesto para los enfermos el ruido que necesariamente ha de producir el constante pasar y repasar de cañuages y vehículos de todo género por aquel lugar.

Además la Plaza de los Reyes es el paseo de verano y debe ser bien penoso para el pobre defensor de la Patria, que lejos de cuanto ama, entregado á los cuidados de la caridad oficial, gime en el lecho del dolor, oír llegar hasta él los alegres rumores que se levantan de la muchedumbre que goza y se divierte.

Antes amenizaba el paseo una de las bandas militares de la guarnición y se ha dado el triste caso

de agonizar un pobre Oficial del Ejército; mientras la banda de su Regimiento ejecutaba una alegre tanda de vales debajo de los balcones de la habitación en que exhalaba el último suspiro...

Menos mal que con muy buen criterio el Comandante General dispuso el año pasado que la música no tocara en la Plaza de los Reyes, pero de todas maneras las demás razones apuntadas subsisten y por higiene de la población y comodidad de los enfermos, debe trasladarse el Hospital Militar del sitio que actualmente se levanta.

ERRE.

## Campo Exterior

Ceuta se ahogaba dentro de las murallas: por espacio de cuatro siglos era su aspiración constante el bosque frondoso que la envolvía.

Llegó a oírsele: como consecuencia de una guerra gloriosa, obtuvimos (Tratado de Wad Ras, Art. 2.º) hasta donde exigieran nuestra seguridad y resguardo; aunque desgraciadamente la comisión española de límites se dejó... engañar por los marroquíes y la plaza quedó dominada, fueron nuestros algunos treinta kilómetros de tierra virgen.

Logicamente, pensóse en el acto en colonizarles: cediéronse gratuitamente a unos cuantos caballeros, con promesa de que serían suyos si les cultivaban durante cinco años y por un censo insignificante después.

¡Cinco años! Van corridos cuarenta y todavía claman en vano los que cumplieron la condición y cultivaron, plantaron, edificaron porque se les otorgue la propiedad de sus concesiones. En cambio, la inmensa mayoría de los caballeros aquellos, carbonó el bosque y abandonó la tierra.

Lo que por su clima incomparable que produce desde el peral al chirimoyo; por su abundancia de aguas; por su proximidad a poblaciones, debiera ser un vergel, es un erial donde solamente pululan los gamones y las zonas polémicas. Tienen aquí zona polémica hasta los fortines sin artillería; dentro de poco si Dios ó el diablo no lo remedian, la tendrán hasta las garitas de centinela.

Y aunque el Gobierno Central ordene y mande (25 Septiembre 1867=9 Enero 1868) que tal situación se normalice, aquí resucitamos la arcaica forma de la rebelión mansa: las RR. OO. que no gustan á alguna entidad... morbosa, se acatan, pero no se obedecen; por algo estamos en Ultramar.

¡Que mucho, si ni aun se permite continuar residiendo en territorio español, á los veteranos de nuestra compañía! dé tiradores! Esto no es país, esto es un feudo del Ramo de Guerra con mero y misto imperio; los colonos, los fu-

turos propietarios, llegarían á creerse con algún derecho, y eso es inadmisibile. ¡Atras, pekini!

Aspiraciones patrióticas en el Africa, testamento de la reina católica, consejos del cardenal Cisneros, importancia comercial de nuestra rada, atras todos: conviene á Santa Rutina, quien sabe si á otras santas mas egoistas aún, que Ceuta continúe siendo una ciudad bárbara y así seguirá mientras á impulsos de un cataclismo no demos al fondo de nuestros mares.

Los comentarios sobran: cultivar las zonas polémicas, en vez de olivos, palmeras y frutales, cuando los cañones alcanzan 40 kilómetros, es lo mismo que enviar la correspondencia internacional en récuas. Tendríamos que declarar zona la mitad de Marruecos; por desgracia (ó por fortuna) nuestros vecinos se reirían de las declaraciones.

¿Qué debe hacerse? cumplir lo mandado. ¿Se cumplirá? Hay quien lo duda, por algo también somos españoles y... recua.

HUELVES TEMPRADO.

## Sierra Bullones

Como misteriosa barrera protectora á las miradas del audaz Nazareno, como ciclópea muralla levantada entre el fanatismo musulmán y las naciones civilizadas elevanse á escasos cinco kilómetros de esta plaza, las montañas conocidas con el nombre de Sierra Bullones.

Veladas por eternas nubes, blancuecinos picachos y Cadenos; cubierta, de exhuberante vegetación, separa dos razas, dos religiones y dos pueblos, que han llenado por muchos siglos los anales de la historia del mundo.

Sobre sus empinadas cumbres vigila desde sus fortines (guardianas) los arapientos soldados del Sultán, el campo que conquistaron en la gloriosa campaña delbo nuestros inmortalles guerreros.

Desde aquellas alturas inaccesibles al flotar al viento la enseña gloriosa de nuestra patria el día que un ministro previsor procure á todo trance su posesión, veríamos los Españoles roto el dique que impide la realización de tantos ideales y quedaría para siempre abierto á nuestra desgraciada nación el camino que el gran Cisneros y la inolvidable Isabel I., nos señalaron para nuestro engrandecimiento y prosperidad.

El monótono paisaje de esas moles de piedra que por más de dos siglos cierran el paso al fantástico país de los Cherifes, constituye en la actualidad y ante próximos conflictos internacionales, un peligro de tan gran importancia, que es necesario evitar lo mas pronto posible.

¿Que importa que se construyan magnificas baterías, para repeler una agresión de cuantos desconociendo nuestro legitimos derechos al Mogreb quisieran apró-

vechar sus enormes elementos de combate con quien no los posee?

Siempre Sierra-Bullones quedaría á merced de un enemigo poderoso, haciendo ineficaces las soberbias baterías de que nos orgullecemos.

Siempre esas enormes montañas puestas quizás por la Providencia para que desde sus cumbres, esparzámos por los encantadores campos de este caduco imperio y por sus fantásticas ciudades, la civilización y cultura de la Europa; estando en nuestro poder, serían las llaves que aseguran la realización de cuantos ensueños de gloria en esta parte de Africa han tenido nuestros gloriosos antepasados.

En poder de las ordas del Sultán están á merced del primero que las desee.

Un ilustrado general ha dicho, que si llegara un día, aciago para la desventurada España, en que una gran potencia tomara asiento en estas costas, entrada de los dos mares mas frecuentados del mundo, se trocarían los futuros destinos de España, y llegaría á perder hasta su independencia.

Ceuta en los primitivos siglos contribuyó á la ruina de España, puede lavar su culpa siendo la base de su engrandecimiento.

Que si Ceuta es la salvaguardia de España, Sierra Bullones es la perdición de Ceuta.

## De importancia

Con indudable competencia, con irresistible lógica, han sido tratados en los artículos precedentes todos y cada uno de los problemas cuya resolución envuelve la prosperidad de esta ciudad y quizás el principio de un engrandecimiento precursor de venturas que ya parecen vedadas á esta desgraciada España.

La integración en todos sus derechos á los habitantes de Ceuta; el establecimiento de un juzgado civil; la terminación de las obras del puerto; el establecimiento de una aduana en la frontera Marroquí; la traida de aguas y la modificación en el régimen de esta Colonia Penitenciaria, son reformas que dignificando á los que dentro de este recinto vivimos, harían en breve de esta plaza fuente de bienestar y riqueza.

Pero con ser esto tanto y tan hermoso que casi parece el colmo de nuestras aspiraciones, aun queda algo y algo muy principal que abordar; algo que afecta á la paz del espíritu, algo que entraña un malestar, que no sería bastante á borrar todas las reformas enumeradas ni otras aun mas grandes y beneficiosas que pudieran abordarse.

Ese algo que está en la conciencia de todos y nadie se atreve á insinuar exige un pronto remedio que no debemos esperar de nuestros Gobiernos por que á nosotros y solo á nosotros toca aplicarlo; que

la cordura y la reflexión ni se aplican con reales órdenes, ni se imponen por decretos.

Existe y pena causa el decirlo, cierta aspereza entre el elemento civil y el militar, aspereza que seguramente tiene su origen en trivialidades y quizás en celos que aun cuando no tenga una explicación racional, son muy frecuentes entre hermanos; aspereza y celos que hay que estirpar á todo trance echando á tiempo sobre lo que hoy es un conato de incendio y mañana pueda ser hoguera inextinguible, el agua bendita de nuestra cordura y patriotismo.

Son el ejército y el pueblo dos elementos que complementan y forman esas grandes comunidades que se llaman naciones, dentro de las cuales, cada uno de esos elementos tienen por instinto de conservación sagrados y muy distintos deberes que cumplir. En la esfera de acción en que cada uno se desenvuelve ni se estorban ni se perjudican y todos convergen á un fin común y provechoso para todos.

Y á ese fin común debemos dirigir nuestros esfuerzos, los que vivimos en esta Ciudad, prescindiendo de rivalidades que si en todas partes son perjudiciales, en Ceuta rovisten el carácter de delitos de lesa nación. Todos debemos tender á acrecentar la gran importancia de nuestra madre patria España; nosotros los hombres civiles trabajando sin descanso para verla rica y floreciente; vosotros los hombres de armas trabajando también aunque de distinto modo, para defender su honra y cubrir de laureles sus banderas; y de esta forma cumplida la misión que á todos y á cada uno nos está confiada, unidos por estrecho abrazo podemos decir á nuestros hijos «Ahí os dejamos ese pedazo de tierra querida, rica porque la regamos con el sudor de nuestra frente, gloriosa y respetada por que derramamos por ella nuestra sangre.»

## Nuestra demanda

Este número que tras grandes esfuerzos, al fin, vamos á ver publicado y en cuyas páginas hemos procurado se insertasen las aspiraciones de esta ciudad; no llenaría el lugar ni objeto que esta redacción ha tendido en su iniciativa, si dejara de consignar las enormes y caprichosas trabas que se oponen en los centros oficiales á la honrada y civilizadora labor del periodista.

Ejércese la previa censura de tal modo en esta plaza que cerraríamos este número con pena si no demandáramos de su Excelencia que se nos concedan los derechos que la vigente ley de imprenta expresa de modo terminante; para que nuestras informaciones y de los varios correspondientes de periódicos de la península que aquí existen, resulten con la seriedad que reclaman; la exacta narración de los hechos.

Ceuta 21 septiembre 1901.

Imp: de Garcia de la Torre.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ceuta.—Un mes . . . . . 1 Ptas.  
 Provincias.—Trimestre . . . . . 4  
 Extranjero.—Año . . . . . 20  
 Ultramar.—CINCO pesos fuerte, oro pago directo.

# EL AFRICA

Periódico semanal de las posesiones españolas

REMITIDOS Y COMUNICADOS

Avisos y anuncios . . . . .  
 a precios convencionales  
 Dirección y Administración del periódico  
 16—General Moreno—16  
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## ¿ACABARÁ?

La funesta influencia que Chamberlain ejerce en los destinos de la Gran Bretaña, va precipitando á esta cada vez con mayor rapidez —con esa vertiginosa caída con que un cuerpo impulsado por su propia fuerza de inercia se desliza sobre líneas diagonales ó verticales— en el plano inclinado de la infame guerra del Sud de Africa.

De resultar cierta la noticia sensacional que hace dos ó tres días nos transmitió el Telegrafo, bien pueden todos los ingleses que aniden sobre la haz de la tierra rezar y llorar por el difunto, ya sea en metodista, calvinista ó luterano, que para el caso, importa poco la secta religiosa en que comulgue el desconsolado albionés, convertido actualmente en boliche de ambiciones y soberbias propias y de enfermedades y balas ajenas.

La tal noticia anuncia que los heroicos Boers han hecho prisionero al sanguinario General en Jefe británico Lord Kitchener.

Si así ha ocurrido, puedan hacerse cargo nuestros lectores, el picadillo de lord que á estas horas se habrá consumado en el Transvaal.

Habiendo tomado aquella sinies tra lucha el caracter de guerra sin cuartel, caracter con que la ha revestido el propio Kitchener, viene á resultar para este el asunto de su secuestro, como resultó á M. Guillotin su invento célebre, ó lo que es lo mismo; que ambos han venido á ser víctimas de su enemiga á la humanidad.

La providencia escoge siempre varios caminos para ejercer sus grandes justicias, como puede atestiguarlo, entrando en otro órden de consideraciones con respecto á nuestras recientes y tremendas desgracias, el asesinato, siempre repulsivo, del norteamericano Mackinley.

Y válganos Dios, si no odiamos el procedimiento; pero justicia providencial, al fin.

Inglaterra y el Transvaal: la grande y la pequeña, consideradas con relacion á sus materiales circunstancias: pero si á esos pueblos los consideramos con relacion á su sentido moral, ¡qué grande resulta el pueblo del Transvaal! ¡qué pequeño y que ruin el poderoso imperio inglés!

Puede que el acontecimiento de la prision de Kitchener, una vez que se ratifique, cambie la faz de la guerra; produciéndose al cabo en Europa ese movimiento de reaccion saludable que lo haga imponer su veto, á fin de que termine la iniquidad que sustenta á aquella, y que tal escándalo ha movido en el mundo, al perturbar y trastornar el incontrarrestable curso que debe seguir fatalmente el espíritu del progreso y de la civilizacion, para quienes esa odiada guerra constituye una verdadera negacion.

## DESDE TETUAN

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Tetuan (Marruecos) 21 Septiembre 1901.

A las ocho de la noche de ayer llegó á esta ciudad una pareja de Mehasinia, portadora de una carta de Sidi Mahomed Torres para el kaid de esta.

En dicha carta le manifestaba que sabia, por confidencia, que en la vecina aldea de Benihosmar se encontraban los cautivos españoles, y que ordenase la inmediata salida de las fuerzas con que en esta contara.

A las pocas horas salió el agá coronel, con sus fuerzas para la aldea citada.

Hoy ha regresado de dar cumplimiento á la órden recibida, habiendo resultado infructuosas todas cuantas gestiones, ha practicado á fin de averiguar el verdadero paradero de los infelices cautivos.

Ha manifestado dicho agá que le han asegurado que el niño ha muerto á consecuencia de una enfermedad, y que los que retenian á su hermana la han asesinado, por temor á que los hagan responsables solidarios del secuestro.

### ALMANZOR

Tetuan (Marruecos) 24—9—901.

A las 10 del día de ayer ha hecho su entrada en esta, el nuevo Kaid Sidi Ali Belgazi. Al llegar este á la puerta de la ciudad y enseñar al público la carta del Sultan, la bateria de la Alcazaba disparó veintinueve cañonazos y la banda de cornetas y tambores tocó una semi Marcha Real.

El Pueblo en masa salió á recibirle y al llegar á la plaza llamada de España le ofrecieron un jarro de leche en señal de bendiccion.

Hoy le ha visitado nuestro digno Coásul Don Felipe de Castro al cual ha manifestado que su Gobierno y él, quieren mucho á España.

Se espera que de un día á otro empiecen á venir las kábilas, que están bajo las ordenes de este Bajato, para hacer la presentacion oficial al nuevo Kaid y el regalo correspondiente.

### ALMANZOR.

La carta de nuestro estimado corresponsal en Tetuan nos confirma la triste creencia de que han sido sacrificados al fanatismo musulman los dos infelices compatriotas cautivos.

Contra la opinion de muchos que se dán de muy conocedores de este vecino pais, creemos y cada vez nos afirmamos más, que será causa este asunto á mas de llevarnos, sabe Dios donde, á encender la guerra civil en Marruecos.

Jamás las kábilas entregarán caso de vivir á los dos cautivos de buena voluntad, si lo hacen es despues de una guerra en donde es muy posible venzan las kábilas al Sultan.

## NUESTRO EXTRAORDINARIO

La buena acogida que tanto por esta Ciudad como por la prensa de la península hé tenido el modesto extraordinario que con motivo de la visita del Ministro de la Guerra á esta plaza y en su honor publicamos la anterior semana, colma nuestras aspiraciones.

Tras grandes sacrificios, en pocas horas y con los escasos elementos, ó mejor dicho, con los ningunos que aquí se cuenta, vió la luz pública este número de la mejor manera que esta clase de trabajos pueden aquí ejecutarse.

Iniciada la idea en plena redaccion por cuantos la constituyen, puesto que todos pensamos al mismo tiempo que una vez siquiera en nuestra larga vida periódistica, podiamos decir cuanto aspira Ceuta en la confianza de que seriamos oidos.

Lanzado el pensamiento faltaba el tiempo material para realizarlo y los recursos necesarios; pero todo ello no fué nada para su digno propietario D. Joaquin Garcia de la Torre, que desde aquel momento se multiplicó y gastó cuanto fué preciso para el número.

El buscó á altas horas de la noche á Don Juan Barranco á quien se deben los dibujos que lo ilustran y que fueron ejecutados en pocas horas; invitó á cuantas personas de todos los bandos escriben en periódicos ofreciendo estas imparciales columnas para emitir libremente sus opiniones y en fin fué el alma del extraordinario, no descansando ni un momento hasta verlo en la calle.

Cumplenos en primer lugar dar infinitas gracias á nuestros buenos amigos Sres. Garcia de la Torre y Barranco y muy particularmente á este último artista de verdad, segun han podido apreciar nuestros lectores, como así mismo á cuantos nos honraron con sus firmas, á la prensa en general y al leal pueblo de Ceuta que tan buena acogida hizo al mencionado extraordinario.

Solo lamentamos de verdad que no colaborasen todos los invitados á ello.

## Cuentos del Sábado

UNA COSA ES PREDICAR...

### DIÁLOGO REPRESENTABLE

Para los moralistas de más de sesenta años.

PERSONAJES.—D. Pedro, miembro de la Asociación de Padres de familia. D. Juan, Coronel de Infantería: (sesenta y dos y cincuenta y cuatro años, respectivamente.) Pao, criado.  
 La escena en un salón del Centro del Ejército y la Armada, en Madrid. Época actual.

D. PEDRO.—Desengáñese V. amigo mio; la juventud está cada día mas depravada; los jóvenes de hoy no sirven absolutamente para nada y solo piensan en continuas orgias y escándalos; la sociedad camina hacia la ruina á pasos de gigante; ¡que tiempos, Dios mio, que tiempos!

(Salen de una sala inmediata varios jóvenes de diferentes edades, y entre ellos algunos oficiales del Ejército, riendo estrepitosamente; atraviesan el salón y desaparecen por una de las puertas laterales.)

D. P.—(Señalando al grupo). Ahí los tiene V.; ahora á jugar; así está esa juventud, falta por completo de ideales, incapaz de sentimientos nobles... ¡y entre ellos van algunos oficialitos! también están buenos; no son estos como aquellos oficiales de nuestros tiempos que tantos días de gloria dieron á la Pátria, estos...

D. JUAN.—¡Ah!; de ninguna manera puedo estar de acuerdo con V.; los jóvenes de hoy, son como los de todos los tiempos; como ha sido V. como he sido yo, como serán sus hijos. Es muy fácil predicar moralidad á los sesenta y dos años, amigo D. Pedro; no es tan fácil practicarla á los veinte ó veinticinco.

Y cuenta que hablo con conocimiento de causa; yo por razón de mi carrera, estoy en contacto inmediato con jóvenes, tengo mas motivos que V. para conocerles. Ha hablado V. de los oficialitos; ahí donde les ve V. jaraneros y eternamente alegres, son cuando llega el caso, unos hombres de corazón tan entero como el que más.

Yo he hecho con ellos una campaña y se hasta donde han llegado siempre que se ha presentado la ocasion... sin perjuicio de beber como la tierra seca, jugarse las pestañas y armar un escándalo á renglon seguido...

Ya digo, son, como hemos sido todos.

D. P.—Protesto: yo en mi larga profesion de la enseñanza, he predicado siempre lo mismo que practiqué toda mi vida.

D. J.—No lo dudo, pero conste que V. habrá sido una excepcion, aun cuando creo que *una cosa es predicar y otra cosa vender trigo.*

D. P.—V. habla así por llevarme la contraria y entretenerse con la discusion...

(Atraviesa el salón y entra por la misma puerta que el grupo anterior un joven, elegante, de aspecto simpático, que saluda cortésmente á los dos señores.)

D. J.—Ahí tiene V. un ejemplar; el Teniente Z\*\*\*, el escándalo de la villa y Certe; jugador, camorrista, mugeriego; no hay *estrella* con la que no haya tenido que ver,... ahora creo que hace el amor á Lili, la célebre bailarina...

D. P.—Sin embargo, tiene talento, un gran corazón y es modesto.

D. J.—Hipócrita, querrá V. decir...

D. P.—Modesto, repito; y si no, oiga V.

La otra noche, hubo un incendio en la calle de \*\*\*; el almacen de maderas que habia en la planta baja del edificio incendiado, parecia un horno; en un sotabanco estaban en peligro de morir abrasados una pobre viuda y dos niños de corta edad.

Nadie se atrevia, ni aun los bomberos, á subir á salvarlos, pues la casa empezaba á hundirse; de pronto; de entre el grupo de *mirones*, salió un oficial, que despreciando su vida, subió hasta el sotabanco y salvó á los tres infelices; era el Teniente Z\*\*\*. Despues de llevar á cabo su heroica accion, desapareció.

Sin embargo, algunos testigos de su heroismo, le conocieron.

Al dia siguiente el Capitan General, le ordenó se presentase ante él, para darle las gracias y decirle que le propondria para la cruz de Beneficencia; se presentó pero negó en absoluto que él hubiera hecho semejante cosa, y con tanta obstinacion lo negó, que pese al testimonio de varias personas, se ha quedado hasta sin las gracias; ¿que es eso D. Juan, modestia ó hipocresia?

D. J.—(Entre dientes) Bien podia ser tan reservado en el asunto Lili...

Paco — (entrando) D. Juan, acaban de traer esta carta para usia.

D. J.—(despues de tomar la carta y registrarse los bolsillos) ¿Quiere V. hacerme el favor de leerme esta carta? me he dejado olvidados los lentes, no se donde... Debe ser del Presidente de la Asociacion...

D. P.—(Rompiendo el sobre) Con mucho gusto. (Mira la firma y le

devuelve la carta, riendo á mas no poder) ¡Ahora lo comprendo todo; D. Juan, esta carta es de Lili!

D. J.—(consternado) ¡Escúcheme V. D. Pedro!...

D. P.—No, no necesita V. justificarse, yo le disculpo; pero ya ve V. amigo mio, como antes no llevaba razón al acriminar tan duramente á los jóvenes y no me faltaba á mi, al decirle que *una cosa es predicar y otra cosa vender trigo*....

(Telón rápido.)

Emilio de Rueda y Maestro

## La visita del ministro

A las 12 del viernes anterior llegó á esta plaza el Ministro de la Guerra General Weyler, cubrian la carrera desde el muelle á la Comandancia General las fuerzas de esta guarnicion dándole escolta el Escuadron Cazadores de Ceuta y una compañía con bandera y música del Regimiento de Ceuta número 1 tributó los honores de ordenanza en dicho sitio; y la Plaza disparó quince cañonazos.

Inmediatamente en la calle General Correa desfiló toda la guarnicion en columna de honor por delante del Ministro.

Despues en union del Capitan Geneneral de Andalucia Sr. Luque, del General Aguilar y de los de Ingenieros y Artilleria Fondeviela y Urquiza, Estado Mayor, visitaron el campo exterior y la linea fronteriza regresando á las 16 á la plaza, dirigiendose á la fortaleza del Acho la cual fué inspeccionada.

A la mañana siguiente despues de visitar el Hospital Militar y otras dependencias del Estado regresó á la Fonda Española donde se hospedaba concediendo varias audiencias.

Sin honores segun habia ordenado y despedido únicamente por las autoridades embarcó en el crucero *Numancia* á las trece y treinta del referido dia, saliendo el buque á los pocos momentos con direccion á Algeciras.

El Ministro de la Guerra visitó los cuarteles concediendo en el de moros una cruz al sargento mas antiguo de la compañía Tiradores del Rif; gustole mucho la distribucion é higiene del Hospital Militar prometiendo á su digno Director varias mejoras por aquél solicitadas.

En la noche de su llegada recibió á una comision del Ilustre Ayuntamiento presidida por el Alcalde y cuya comision le expuso las necesidades y aspiraciones de este vecindario, á cuya exposicion ofreció solemnemente atender á la brevedad posible por ser justas y envolver la prosperidad de esta hermosa ciudad.

## Ayuntamiento

Sesion ordinaria de segunda citacion celebrada el dia 16 de Septiembre de 1901. bajo la presidencia del señor Alcalde Constitucio-

nal por S. M. de esta ciudad Don Francisco Cerni Gonzalez.

Leida el acta de la sesion anterior se aprueba por unanimidad.

Se concede permiso para que establezca una panaderia al vecino D. E. Martos, previa la instrucion del oportuno expediente.

Tambien se autoriza á los vecinos D. Francisco Aguilar y Doña Maria Aguilar para que abran al público tiendas de comestibles.

Se aprueba el extracto de las sesiones celebradas por la Corporacion durante el mes de Agosto último y se dispone su remision á la Capital de la provincia á los efectos del artículo 109 de la Ley Municipal Vigente.

Y despues de adoptados otros acuerdos se dispone el pago de varios recibos y cuentas, levantándose la sesion.

Sesion ordinaria de segunda citacion del dia 23 de Septiembre de 1901, celebrada bajo la presidencia del Señor Alcalde Constitucional por S. M. de esta Ciudad Don Francisco Cerni y Gonzalez.

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

Se concede autorizacion á la vecina Doña Adela Gomez, para que establezca una tienda de ropas hechas.

Se concede igual autorizacion á los vecinos Don José Molina, Don Francisco Maese y Don Francisco Lopez, para que establezcan cada uno en la Plaza de Abastos, tablas de carne para la expencion al público de dicho artículo.

Y adoptados otros acuerdos de escasa importancia se dispone el pago de varios recibos y cuentas levantándose la sesion.

## Á TODOS

Mentira parece que elementos vigorosos llenos de vida juvenil y alegre, permanezcan sumidos en un ostracismo personal, y disminuidos en parte del núcleo que compone la sociedad tan joven de Ceuta, pueblo que se presta, como otros muchos, á las diversiones y alegrías propias de la vida lozana y bulliciosa.

Quizás esa falta de iniciativa, estoicismo de una voluntad superior que pudiera por si sola reunir una colectividad que fuese bastante para dirigir festejos, y crear recreos, que segun las condiciones de ésta poblacion fuesen más adecuados y fáciles de efectuar.

Mucho se lleva hablado sobre esto, y son ya bastantes los que han expresado su parecer, formando mil proyectos, algunos de los cuales podrian llevarse á cabo contando con medios necesarios y suficientes.

Entre la oficialidad se tenia el propósito de construir esquifes para un club de regatas que estuviera á cargo de una sociedad que bien pudiera ser el «Nuevo Liceo», ó in-

dependiente bajo una directiva creada de antemano. Este proyecto ha llamado mi atencion, y siempre he creido que podria llevarse á efecto contando con la iniciativa de algunos; que segun la medida de sus fuerzas, hiciesen lo posible por que se realizase.

Si acaso ésta idea tuviera pocos partidarios, y no se creyese oportuna, se pensaria en otra, pues el caso es hacer algo con que poder desechar el completo aburrimiento que nos domina, y ante todo tratar de interesar en ello á muchos que permanecen indiferentes respecto á ésta cuestion, que merece estudiarse.

Alabanzas merecen aquellos que haciendo caso omiso de esas que llamamos criticas, y que solo son formuladas por ignorantes ó mal intencionados que solo merecen el desprecio, han logrado con sus esfuerzos en bien de éste pueblo, captarse las simpatias y el interés á que se hicieron acreedores.

Ejemplo de ello tenemos en la sociedad el «Nuevo Liceo» que tan dignamente supo sustituir al antiguo «Liceo Africano»

Mucho debemos tambien á las lindas señoritas que toman parte en las funciones teatrales que se representan, las cuales además de sus bellezas, poseen dotes artisticos dignos de que se elogien; ya que ellas con la suma modestia que las caracteriza, solo piensan en divertirse y divertirnos, para que la estancia en ésta plaza se nos haga menos pesada y monótona.

Segun tengo entendido la sociedad el «Nuevo Liceo» cuenta para ésta temporada con nuevos aficionados que prometen mucho, y que se han prestado desde luego á cooperar con sus esfuerzos, para dar mayor realce á las funciones que muy pronto empezarán.

Pensemos que todos somos uno, una misma familia para que uniendo nuestras fuerzas podamos realizar aquellas aspiraciones que sean provechosas para la sociedad ceutense.

JUAN GONZALEZ LOPEZ

## LA TIA JACOBA

(Historia que parece cuento)

Quien no conoce en su aldea á la tia Jacoba, la viejecita de cara rugosa y alegre, con ojos hundidos y negritos como los de ratoncillo vivaracho.

Pues sin embargo preguntente su pasada vida, y la vereis reir y llorar al mismo tiempo. Fui muy feliz—decia—mas que lo sois vosotros y lo será mortal alguno; mas llegó la de la guadaña y me arrebató la dicha que creí duraria hasta mi último instante.

¿Y por que fué ello? le preguntamos los muchachos.

¡Oh hijos míos!—continuó la anciana—era yo muy jovencita, un capullito de rosas, mejores que los dá Abril. Estas arrugas fueron carmín y leche; estos ojillos metidos eran luceros en noche hermosa:

al primer joven que me requirió de amores lo rehusé como hacen esas tontillas que veis por la calle, ¿os desprecian, no es cierto? pues más de cuatro se arrepienten de sus ligerezas, pero yo no me arrepenti porque tuve muchos que se morian de amor por mí. Uno de ellos tan sólo me llamó la atención de un modo raro, no habia visto nunca otro hombre que me causara sensación tan extraña, le huia al principio, más después siempre queria estarlo observando; detrás de las celosias de mi ventana, en la iglesia y en la plaza. Cuando él no iba yo no estaba alegre, donde él se hallaba estaba yo siempre contenta.

Y me hablaron las amigas de él, me decian que era muy guapo, yo no lo sabia, solo conocia que era el hombre que me habia llamado la atención.

Al fin una noche se me acercó en esta plaza, no sé si contesté á su saludo; mas puedo asegurar que no dormi después ni un momento; su voz, sus ojos, sus gracias, todo se me presentaba; yo queria olvidarlo mas era tarde, el amor, ese niño juguetón me habia enseñado el almiar de las pasiones vehementes y me habia seducido.

Pasaron unos meses y ya no tenía ni mas pensamientos ni mas alegrías que las de mi Curro; yo desmejoraba, ¿lo queria tanto?

Al fin mis padres, á pesar de ello me lo dieron por esposo, no por hacerme feliz, sino porque los médicos le habian dicho que era el remedio á una enfermedad que empezaba á contagiarme, yo me volvi casi loca de alegría, á él le pasó poco menos.

Nos casamos al fin ¡que dicha entonces! no habrá en el mundo ya quien se quiera, como nos amabamos nosotros. Dios nos dió un hijo que acrecentó nuestra felicidad y ahora viene lo mas malo. ¡Ah! se me olvidó deciros cual fué su profesion; era un pobre mercader, vendia cintas y medias por las aldeas; salia del pueblo á veces hasta por diez dias pero despues estaba conmigo mucho más y uno de estos viajes (llevabamos nosotros nueve años de casados) habiendo hecho un buen negocio regresaba á nuestra aldea. Por el camino de los Alamos, allá á cuatro kilómetros de aqui ¿no habeis visto una cruz de pizarra? ¡allí asesinaron!

Varias lágrimas rodaron por las arrugadas mejillas de la tia Jacoba.

Y prosigió—Si, hijos míos, allí se quedó mi corazón; debajo de aquella cruz, á donde voy todos los dias. Aquellas flores son mías. Aquellas lozas negras yo las riego diariamente...

Entonces uno de nosotros hubo de interpelar á la hermosa anciana. Y diga usted tia Jacoba, ¿porque no se casó usted otra vez al quedar viuda y joven? ¿Es que ya nadie la solicitó?

Muy al contrario—contestó—me solicitaron después muchos, pero ya yo no era dueña de mis actos,

le pertenecía á la tierra porque en ella estaba mi dueño. A Dios pues hijos míos quieran siempre como yo y vivan muchos años, mas os advierto una cosa...

¿Qué, tia Jacoba? preguntamos todos.

Que como yo he querido ya no querrá muger alguna en este mundo.

JUAN BARRANCO

## A la Srta. Narcisa Sierra

¿Me querrás?

Siempre que te mire con ansias que nunca pudiera ocultar,

la dicha conmueve mi pecho anhelante, mi alma se llena de amor celestial.

Te quiero Narcisa con locas pasiones mas tú ¿me querrás?

Tus ojos parecen dos astros serenos que miran brillantes las olas del mar; tus labios divinos, de virgen son hechos de puro coral

oscuro cabello tu frente circunda cual nube que estrella pretende tapar, tu frente serena de nivea blancura, tu frente ideal.

Airosa escultura gentil y altanera, de diosa tan solo parece ser,

tus dulces encantos, tus bellos hechizos, tu edilia faz,

Si escucho extasiado tu voz armoniosa, que al canto de un ángel se puede igualar en dulces misterios, mi alma intranquila parece vagar.

Idilio muy santo de mi ardiente ilusión, por ti he conocido lo que es el amar.

Te quiero Narcisa con locas pasiones mas tú ¿me querrás?

Juan Gonzalez Lopez.

## NOTICIAS

Precedente de Tanger en el vapor *Pielago* llegó á Algeciras el ex capitán de Artilleria del Ejército Francés M. Alfred Dreyfus acompañado de su esposa; al siguiente dia salieron para Granada.

Ha aprobado en Cádiz con notables notas el año que estudiaba de la carrera de perito Mercantil, nuestro apreciable amigo Don Adolfo Blanco Mérida.

Al mismo ha terminado la carrera de piloto en la misma capital el joven D. Pedro Bayona

Recibian todos como sus apreciables familias, nuestra mas entusiasta enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al Doctor Trilla Director de *El Regional* de La Línea.

El Ayuntamiento de La Línea de la Concepcion, piensa proponer al Director de Comunicaciones que un peaton pagado de los fondos de aquel Municipio lleve la correspondencia de aquella ciudad, Puente Mayorga y San Roque hasta Algeciras para que en el dia la recibamos y no que como hoy sucede dicha correspondencia es llevada á Bobadilla para desde allí enviarnosla.

Buena medida, que es digna de aplausos por todos conceptos.

Ha marchado á los baños de Archena, nuestro estimado amigo y paisano Don Salvador Navarro de la Cruz.

A las siete del viernes dejó de existir la Sra. Doña Maria Granados Velez esposa de nuestro estimado amigo el Administrador de esta Colonia Penitenciaria Don José Lázaro de Quintas.

El entierro verificado á las 17 y 30 del mismo dia fué una verdadera manifestacion de duelo puesto que fué numerosísimo el acompañamiento.

Enviarnos á su esposo y á cuantos constituyen su apreciable familia el pésame mas sentido.

Han regresado de los baños la señora Doña Micaela Oca y su bella hija Margarita.

Nos asociamos al justo dolor que aflige á nuestro honrado vecino el comerciante de esta ciudad Don José Sanchez Ledesma por la muerte de su señora madre ocurrida recientemente en Estepona.

Ha marchado el jueves á Gibraltar en union de su esposa D. Francisco de las Heras.

El dia 21 de los corrientes se celebró un solemne jubileo por el eterno descanso del alma de Doña Ana Cano de Santillana Navarro; dió principio la misa á las 7 y 30 de su mañana, y todas las demás que se celebraron en dicho dia fueron aplicadas á la ilustre finada.

A las 19 horas del mismo dia, tuvieron lugar los Santos Ejercicios, finalizando con un solemne responso aplicado á la misma señora.

El Santo Templo se hallaba rigidamente engalado con profusion de luces y demás objetos sagrados.

En el Casino Militar se reunieron la oficialidad de Infanteria de esta guarnicion, obsequiando á sus compañeros de Marina de dotacion en el crucero *Numancia* la noche de su llegada, reinando entre todos la mayor armonia. Terminado esta fueron acompañados los marineros hasta el muelle.

En el vapor corren del dia 19 llegó á esta plaza el capitán general de Andalucía Sr. Luque, sus ayudantes y el diputado por este distrito D. Luis Ojeda con el objeto de esperar al general Weyler.

Hemos recibido el número 1.º de la revista satirica ilustrada, *Los Madriles*, publicada en la corte.

No puede darse mas por 10 céntimos, que es el precio de *Los Madriles*.

En ocho grandes páginas ofrece al público artículos y poesias de nuestros mas distinguidos escritores; además publica una interesante seccion de Artes é Industrias, así como una serie de recetas de cocina fáciles de ejecutar lo mismo por pobres que ricos, todo esto aparte de intencionadas caricaturas y fotografados superiores.

Creemos hacer un bien recomendar de este número de *Los Madriles*, pues no solo es necesario en todas las casas, si que tambien pasarán un buen rato leyendo la parte literaria, en la que domina la nota alegre.

*Los Madriles* se publicarán dos veces cada mes, expendiéndose cada número como indicamos arriba, al precio de 10 céntimos cada ejemplar.

La suscripcion por un trimestre en provincias cuesta 75 céntimos.

Administracion: Calle de la Victoria, 3 Madrid.

Ha fallecido tras larga enfermedad el padre del industrial D. José Fortea Cortés.

Con tan triste motivo enviamos á su apreciable hijo nuestro mas sentido pésame.

Tambien ha fallecido en Sevilla la Sra. madre, de nuestro distinguido amigo el Capitan de Ingenieros Don Roberto Frich.

Nos asociamos al justo dolor que experimenta tan distinguido amigo.

## BANDO

DON FRANCISCO CERNI Y GONZALEZ, Alcalde Constitucional por S. M. de esta Ciudad.

HACE SABER: Que considerando la Alcaldia depresivo para esta alta Ciudad los frecuentes escándalos que producen en la via pública la multitud de niños que pululan á todas horas por la misma; acusando tal hecho, por parte de los padres el mas punible abandono; se encuentra dispuesta á corregir, con la mayor severidad el indicado abuso que no solo conmueve al vecindario, como lo prueba el público clamor, sino que tambien ataca de inmerecido modo el concepto y sentimientos morales de la poblacion que atiende con verdadera prodigalidad al servicio de la enseñanza primaria.

Por lo tanto y con el fin de conseguir á todo trance que el abuso que se denuncia, no continúe de manera alguna, queda ordenado á los agentes municipales, que des de la publicacion de este Bando, conduciran á las Escuelas públicas á todos los niños que á las horas de clase se encuentran en las plazas y calles perturbando el tránsito, con juegos y algarazas, impeniéndose sin contemplacion alguna á los padres de los expresados niños el correctivo pecuniario que corresponde á abandono tan censurable.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento del vecindario.

Centa 25 de Septiembre de 1901.

Francisco Cerni

## Academia de Música

incorporada al Instituto Provincial

DE SANTA CECILIA

Desde el dia de la fecha queda abierta la matricula ordinaria para el curso de 1901 á 1902 en las asignaturas de la carrera musical.

Interin se verifica el traslado del local á la calle del General Moreno número 10, se hará la inscripcion de matricula, en la calle de la Soberania Nacional número 62, todos los dias laborables de 12 á 15.

Centa 14 de Septiembre de 1901.

## Aviso al Público

Se admiten encargos de lápidas mortuorias y cualquier otra clase de trabajo en mármoles

Para informarse acudir á Antonio de Mena. Peluqueria Española

Imp. de Garcia de lo Torre

ANUNCIOS

# MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO

Premiadas en las Exposiciones de Madrid 1898 y Paris 1900.

**MEDALLA DE ORO EN LA DE NIZA DE 1904.**

Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Preparada á la inglesa con drogas puras y esencia de limón obtenida exprofeso, es un refresco atemperante, muy agradable é indispensable en nuestros climas. Rechazar las imitaciones.

De venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Por mayor: principales droguerías y laboratorio del Dr. TRIGO, Sagunto—144—VALENCIA.

## PIANOS Y ARMONIUNS

DE  
la acreditada fábrica de Piazza  
**SEVILLA**

Alquiler, cambios y reparaciones. Autenticidad y solidez en los instrumentos.

Pianos de Erard, Pleyel y Roenich. Ventas á plazos, sin entrada.

Rioja 8,--SEVILLA.

Sucursal en Ceuta,--Soberaia Nacional Número 62.

## Grandes Bodegas para la Exportación

DE  
**VINOS FINOS DE ESPAÑA**

Calidades puras y auténticas garantizadas

**ANTONIO BARCELÓ E HIJOS**

MARAGA

DESTILERIA A VAPOR

Anisados selectos

Cognas puros de Vino

PRODUCTOS DE PRIMER ORDEN

Jerez Superfino

Productos garantizados

Proveedores efectivos

DE LA  
**REAL CASA**

Las mas altas recompensas han sido concedidas á los artículos de esta casa.

Representante en Ceuta: **RAFAEL GAMEZ**

## CERVEZA PILSENER BIER

Faja Encarnada

Su precio es económico, su calidad superior y su representante en esta Ciudad, **RAFAEL GAMEZ BORRAJO**. Probarla y se convencereis.

DISPONIBLE

## LA UNION

### Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
contra incendios y sobre la vida

Domicilio social: Madrid, calle de Olozaga número 1 (Paseo de Recoletos.)

Oficinas de la Subdirección en esta provincia  
Cádiz, calle Murgía núm. 26.

## GARANTIAS

Capital social efectivos. . . . . Ptas. 12.000.000

Primas y reserva . . . . . » 44.028.645'68

Total. . . . . Ptas. 56.028.645'68

**34 años de existencia**

### Seguros contra incendio

Esta gran compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros, desde su fundación la suma de pesetas 66.631.740'93 siendo esta la demostración más evidente de su importancia y del vasto desarrollo de sus operaciones.

### Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos primas más reducidas que cualquiera otra compañía.

Agentes de la Compañía en Ceuta, Sres. Blond y Hermanos

Librería Agrícola Nacional y Extranjera

## M. ANGEL GIL ARRUE

(Sucesor de Rivas Moreno)

MADRID.-Serrano, 14.-MADRID

Esta casa está en relaciones con los editores nacionales y extranjeros, y remite á provincias todos los pedidos de libros en condiciones ventajosas.

Gran centro de suscripciones á todos los periodicos.

PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO QUE ACABA DE PUBLICARSE

Obras nuevas: Jimenez: *El cultivo del cabello y de la belleza*. Contiene muchas recetas y secretos útiles á los agricultores Precio 0'57 provincias, 1 peseta franco de porte.—Bernat: *La fertilización de las tierras*; Valencia, 1900. Un tomo 2 pesetas y 2'50.—Romero Amena: *Guía completa de los ganaderos tratantes en carnes y tablaje* ros ptas. y 5,50.—*Enología teórico-práctica* Monografía de los vinos de pasto y comerciales, tintos y blancos, comunes destinados á mezclas y selectos, vinos de lujo, secos licorosos y espumosos, por *Octavio Ottavi* traducida de la tercera edición italiana, con más de 600 páginas é ilustrada con numerosos grabados, 8 pesetas y 8,50. PIZARRO: *Ganado vacuno* un tomo 4 pesetas y 4,50 y *Lopez Sanchez* Abonos una peseta y 1,25.